

CIRCULAR 18 DE 2015

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PARA: SUBDIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO
 DE: SECRETARIA GENERAL
 ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE MERCADO

La Secretaria General en ejercicio de sus facultades legales y en virtud de las funciones establecidas en la Resolución [231](#) de 2015, presenta los lineamientos para la elaboración de estudios de mercado, actividad que junto con el Plan Anual de Adquisiciones y la elaboración de estudios previos comprende la etapa de planeación de la contratación que se adelanta en el ICFES. Para ello se tomaron en cuenta las recomendaciones que al respecto profirió la Procuraduría General de la Nación, en sus carteras "Recomendaciones para la elaboración de Estudios Previos" y como ejercer control sobre la gestión contractual del Estado".

1. ASPECTOS GENERALES. Con el objeto de establecer de manera real el monto del presupuesto estimado para la contratación, deberá efectuarse un análisis de los precios ofrecidos por el mercado, para lo cual deberá hacer un estudio de la oferta y de la demanda del objeto a contratar, esta debe tener en cuenta los aspectos generales del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación y muestren el comportamiento del sector.

Para ellos se verificarán los siguientes aspectos:

ECONOMICO	INTERNACIONAL	TECNICO	REGULATORIO
Los productos, agentes, gremios y asociaciones que componen y/o participan en el sector	Acuerdos comerciales ⁽¹⁾	Estado de innovación y desarrollo técnico. Los cambios tecnológicos dan lugar a nuevos productos y oportunidades de mercado	Normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación
Las cifras totales de ventas del sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas del mercado	Comportamiento del mercado	Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso contractual	Regulación aplicable al mercado del bien, obra o servicio como a los proveedores, precios, compradores
Modificaciones en las formas de adquisición y cambios en los ciclos de producción	Fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios, y de materias primas e insumos	Especificaciones de calidad de los bienes o servicios	En el entorno ambiental se incluyen los recursos naturales que afectan actividades del sector en cuestión
Fluctuaciones en valor de materias primas y costos de producción	Información de importación y exportación del bien o servicio	Amplitud de la oferta de bienes técnicos	.
Inflación, devaluación y variación del SMMLV, tasas de cambio y otros índices económicos	Impacto de tasas de cambio	Especificaciones de calidad y tiempos de entrega	Regulación tributaria, cambios normativos en esas materias y sus impactos en el sector
Variación en la asignación del presupuesto de la entidad	.	.	.

1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA. La cantidad de bienes o servicios que se esta dispuesto a adquirir a un precio determinado. Seconsideran las condiciones historicas en las cuales el ICFES ha adquirido el bien o servicio y la forma como lo han llevado a cabo otras entidades estatales o privadas, que hayan adquirido el mismo tipo de bienes, obras o servicios. buscando determinar entre otros aspectos.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Se podran considerar los procesos contractuales de Entidades, especialmente en aspectos como suministro de los bienes o servicios por parte de los proveedores, las condiciones de volumen, cantidad, calidad, especificaciones tecnicas, requisitos habilitantes, forma de entrega, modalidad de pago, pago a efecto. Para ellos se debera consultar el SECOP.

Del mismo modo podran consultarse la manera en que los proveedores del bien o servicio lo suministrado a empresas del sector privado en condiciones de volumen, cantidad y calidad comparada con las de las entidades estatales. Una herramienta util es el internet.

Para el analisis de la demanda se tendran en cuenta los siguientes datos minimos con el fin de hacer un analisis de las adquisiciones previas de la Entidad, o los historicos de compras o adquisiciones de otras Entidades:

Contratante	ICFES
Contrato No.	.
Proceso de seleccion	.
Modalidad de seleccion	Convocatoria publica, excepciones o contratacion directa
Objeto del contrato	Debe describirse el objeto del contrato y su alcance
Valor del contrato	Se indicara el valor por el cual se suscribio el contrato
Forma de pago	Debe indicarse si hubo lugar a anticipo, pago anticipado y su respectivo porcentaje del valor del contrato; asi como los demas pagos indicando el momento de pago (acta de inicio, mensual, a la firma del acta de recepcion final. Etc)
Plazo del contrato	El plazo para la ejecucion del contrato
Cantidad de bienes, obra o servicios	Se senalara la cantidad de bienes, obras o servicios contratados
Oferentes que participaron en el proceso de seleccion - contratista	Se hara el listado de los oferentes que concurrieron a la convocatoria de invitacion
Condiciones de experiencia minimas exigidas al oferente	Se estipularan los requerimientos de experiencia solicitadas a los interesados en participar en el proceso de seleccion
Aspectos evaluables de la oferta	Se indicaran los factores evaluados, el puntaje maximo por cada uno de ellos y la forma de asignarlos
Garantias exigidas	Se indicara el tipo de garantia exigida. Conforme al objeto contractual

1.2 ANALISIS DE LA OFERTA. Aqui se deben identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o obra o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en proceso de contratacion en las entidades estatales.

Para la identificacion de los proveedores pueden utilizarse la base de datos del SIREM (Sistema de Informacion y Riesgo Empresarial) administrado por la Superintendencia de Sociedades, el SECOP. Cam de Comercio, agremiaciones o cualquier otros sistema de informacion empresarial o sectorial disponible en el mercado.

Este analisis busca obtener la informacion financiera del sector y de alguno de sus miembros en particular para establecer los requisitos habilitantes para lo cual es necesario dejar en constancia de las consi-

realizadas y de los precios que lo soportan.

La comunicacion previa y directa con los posibles proveedores, mediante la solicitud de cotizaciones de bienes, obras y servicios requeridos por las Entidades de vital importancia, para este efecto se podran ir a los proveedores a traves de las cuales se podra obtener un mayor conocimiento de los productos y servicios que ofertan. El area que requiere de la contratacion debera remitir en el formato establecido el efecto la informacion basica del bien o servicio a cotizar de modo que los cotizantes puedan hacer proyeccion del valor del contrato, indicando entre otros, los gastos que debe asumir el contratista (constitucion de garantia unica, impuestos, transporte, estampillas, etc.) y la forma de pago propuesta para la ejecucion del contrato.

Para el analisis de las condiciones tecnicas y costos, el responsable de adelantar el estudio debe solicitar cotizaciones a proveedores que cuenten con condiciones similares de mercado (capacidad economica y de experiencia), con el fin de obtener un precio comparable, de cuyo analisis se estableceran las mejores condiciones desde el punto de vista tecnico, economico y logistico para la satisfaccion de la necesidad de la Entidad. Para establecer el presupuesto oficial no sera necesario que todos aquellos que se les solicito cotizacion la presenten. Las solicitudes podran efectuarse via correo electronico o de forma presencial o via telefonica.

Para lo anterior las solicitudes de cotizacion que se realicen en el ICFES deben contener como minimo la siguiente informacion relacionada en el siguiente formato:

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION

ADVERTENCIA	La cotizacion solicitada servirá de base para la elaboracion de estudio de mercadeo y por tanto no constituye en si misma una oferta y consecuentemente No obliga a las partes	
OBJETO	Describa el objeto de contratacion y su alcance	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Defina el plazo en el cual debera estar vigente la cotizacion	
ESPECIFICACIONES TECNICA	Señale las especificaciones tecnicas del bien o servicio a contratar tales como: - Caracteristicas tecnicas - Cantidades - Calidades - Servicios conexos - Personal tecnico - Etapas de ejecucion del contrato	
CONDICIONES DE CONTRATACION	PLAZO	Informe cual es el plazo de ejecucion del contrato que se suscriba
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		Describa las obligaciones derivadas del contrato de suscribir (Garantia tecnica del bien o servicio)
FORMA DE PAGO		Indique la forma de pago del contrato que suscriba, precisando expresamente el tiempo de tramite del pago, los requisitos previos al mismo que todos estan sujetos a disponibilidad de recursos. Realice la siguiente advertencia. La modalidad de pago aqui señalada se ha establecido de acuerdo a un estudio previo de las condiciones del mercado y usted como cotizante encuentra pertinente que se varíe, indíquelo, justificando su solicitud.
GARANTIA UNICA		Señale los amparos que debe contener la garantia unica, su vigencia y cuantia
VALOR OFRECIDO	Indique el valor del presupuesto oficial para la contratacion Informe expresamente: "Quien cotiza debera tener en cuenta todos gastos en los que inci	

	por la suscripción, legalización, y ejecución del contrato tales como p de impuestos y contribuciones, constitución garantía única, transpo operarios, etc."
RANGO DE PRODUCCION DE LA EMPRESA	Solicite a los cotizantes que señalen:- Tiempo de existencia proponente - Calidad de Mipyme - Experiencia general que tiene - Experiencia Especifica en la actividad objeto de contratación - regimen tributario
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, así como el lugar donde se deben radicar su cotización o correos electrónicos y fax habilitados para remitirla
FIRMA	Firma o Visto bueno del funcionario que solicita la cotización

De acuerdo con el mercado del bien, obra o servicio, para establecer el valor del presupuesto oficial podrán utilizar varias metodologías de análisis de precios. Se pueden por ejemplo verificar los precios obtenidos en procesos de selección anteriores o el porcentaje de descuento real entre las cotizaciones iniciales y los valores ofrecidos en la convocatoria.

Una vez obtenidas las cotizaciones, el responsable deberá elaborar un análisis comparativo de las mismas que plasmará en un informe en el que conste la existencia o no del mercado real de contratación, la aceptación de las condiciones de pago ofrecidas por la Entidad y el precio promedio del bien o servicio, la metodología y fórmula para fijar el presupuesto oficial de la contratación.

En las carpetas de los contratos deberán reposarse tanto la solicitud de cotización, como las cotizaciones presentadas por los interesados y el respectivo informe comparativo.

Para establecer el presupuesto oficial se deben tener en cuenta que los precios cotizados no presentan entre ellos variaciones en porcentajes importantes, del promedio de todos los valores obtenidos.

Aquellas cotizaciones que no cumplan con las exigencias efectuadas por la Entidad tampoco serán tenidas en cuenta. Se podrán solicitar aclaraciones a los cotizantes para evidenciar las fluctuaciones de los precios indicados.

Cuando por las condiciones del mercado del bien o servicio a contratar no se requiera de las solicitudes de cotizaciones sino de la consulta de bases de datos, el responsable deberá dejar constancia en la carpeta respectiva, de las consultas realizadas y de los precios que soportan su estudio. Las bases de datos consultadas deben ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar.

Al momento de establecer el presupuesto oficial deben contemplarse los plazos de ejecución y liquidación del contrato y la necesidad de contar con aprobación para el compromiso de vigencias futuras, para lo cual debe seguir el procedimiento definido por el ICFES.

En el evento en que del estudio del mercado se evidencie que no existe pluralidad de oferentes que satisficieran la necesidad, se podrá verificar si existe una causal de contratación directa de acuerdo con la normatividad vigente.

MARIA SOFIA ARAGO ARANGO

Secretario General

